

Conceder el auto a sus <sup>dos</sup> se nombre por esta Ciudad dos caudales. Lo  
Comisarios por Coadyubantes para la ejecución de dichos fallos  
dones o quadermos en dize a D. Juan Luis y D. Juan Pedro  
Molina quienes lo fueron como Regidores por haverze ab  
dade estos en sus oficios. Acordo nombrar en su lugar  
por a los Regidores Joseph Garcia de Arriaga y D. Andres Bel  
vex Regidores actuales a quienes se les haga saber pa  
ra que les conste.

Acyte de Sumb.

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado  
por Maximiano de Herrera y Juan Lopez Bledo Diputados  
al Partido de Sumbieran por el que piden se les haga  
pago de <sup>tres</sup> <sup>libras</sup> y <sup>cuatro</sup> <sup>reales</sup> y <sup>cuatro</sup> <sup>maravedis</sup> que debe onzas de acyte y  
han suministrado a las tropas y remontas de ca  
ballos que han transitado por dho Partido en cu  
lidad y constado como consta a xerito a los respec  
tivos caudales o sacos. Acordo esta suma pase a la  
Junta de Propios para su cobranza.

Se concluo este cauido que firmaron doctos

  



 

